



RESOLUCION de 8 de marzo de 2019, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados 2018/2019 entre funcionarios/as docentes de los Cuerpos de Inspectores/as al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores/as de Educación.

De conformidad con lo previsto en la base décimosexta de la Orden de 23 de octubre de 2018, de la Consejera de Educación (BOPV de 31 de octubre de 2018), por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios/as docentes de los Cuerpos de Inspectores/as al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores/as de Educación, se debe aprobar la adjudicación provisional de destinos. Teniendo en cuenta que no se han presentado solicitudes para participar en el concurso de traslados del citado cuerpo,

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.- Hacer público que no se ha producido ninguna adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados 2018/2019 entre funcionarios/as docentes de los Cuerpos de Inspectores/as al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores/as de Educación.

Segundo.- Abrir un plazo de reclamaciones comprendido entre los días 13 al 20 de marzo de 2019 ambos inclusive.

**JON AGIRRE HUERGA
DIRECTOR DE GESTION DE PERSONAL**

Vitoria-Gasteiz, a 8 de marzo de 2019